



Grupo de Bátiz en la Judicatura va contra jueces que dieron amparos para detener la Reforma Judicial

Durante la mañana de los jueces se denunció que los consejeros de la "mayoría oficialista" darán aviso a la Fiscalía General de la República de Alejandro Gertz Manero.



LPO [14/02/2025]

Este miércoles el Consejo de la Judicatura Federal acordó denunciar penalmente ante la Fiscalía General de la República a jueces que emitieron suspensiones contra la reforma y la elección judicial.

De acuerdo con la magistrada Julia María del Carmen García González, en sesión privada, la mayoría de consejeros de la Judicatura avalaron la determinación. Y apuntó contra el grupo de consejeros que dirige Bernardo Bátiz y que integran Verónica de Gyvés, Celia Maya y Sergio Javier Molina.

Entre ellos está Sergio Santamaría Chamú, juez de Distrito de Michoacán que emitió una suspensión que frenaba la implementación y proceso de la elección judicial, y que incluso ya tiene una carpeta de investigación en la FGR luego de una denuncia hecha por el Tribunal Electoral del PJJF.

En la misma situación está la jueza Sexto de Distrito en Materia Administrativa, María Gabriela Ruiz Márquez. "El Consejo de la Judicatura Federal ha tomado la decisión de denunciar penalmente a las juezas y jueces", declaró la magistrada García González en la última conferencia matutina de jueces.

[Grupo de Bátiz en la Judicatura va contra jueces que dieron amparos para detener la Reforma Judicial](#)